

N° 326/SEC/22

Valparaíso, 28 de junio de 2022.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de la enmienda propuesta por esta Corporación al proyecto de ley que regula los biocombustibles sólidos, correspondiente al Boletín N° 13.664-08.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Minería y Energía concurran a la formación de la Comisión Mixta que deberá formarse.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.541, de 28 de junio de 2022.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado